

**INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. LA CASA DEL
AMORTIGUADOR CASMORSA S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2001.**

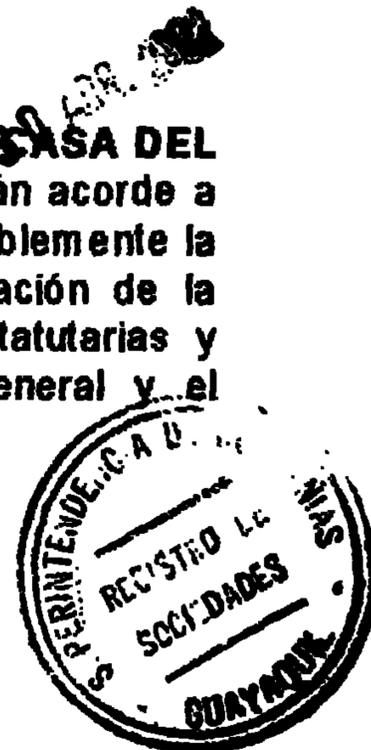
Guayaquil, Marzo 18 del 2002

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de **LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S.A.** en cumplimiento con mis funciones de comisario como me eligió la Junta General de Accionistas y de acuerdo con los estatutos de la Superintendencia de Compañías referente a los Informes de los Comisarios, expongo a Uds. lo siguiente:

1.- He revisado el Balance general de la Cía **LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el Estado Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S.A.** por mi examinados, están acorde a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y presentan razonablemente la posición financiera de la empresa, igualmente, la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.



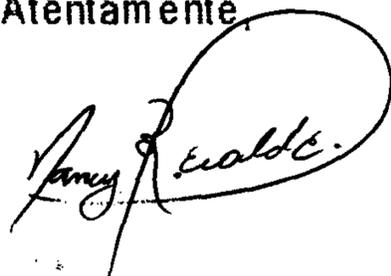
4.- Así mismo informa que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S.A.**, son los adecuados.

5.- El resultado del ejercicio 2001 fue una utilidad neta de **\$ 15,076.53 (QUINCE MIL SETENTA Y SEIS 53/100 DOLARES)**.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.,

Atentamente,



**ING. NANCY RECALDE
COMISARIO**

30 ABR. 2002

